

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "Marinés C.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Urbina Jado, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 20 de Agosto de 1.981, se constituyó la compañía Anónima denominada "Marinés C.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Septiembre 1981 de fojas 9.935----- a fojas 9.947----- No. 726----- y anotada bajo el No. 20.318----- del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Ing. Agr. Víctor Hugo Albán Nuques, Ing. Ricardo Illingworth Vernaza, Arq. Fernando Illingworth - Vernaza, Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza y señor Luis Fernando Illingworth Guerrero, todos ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "Marinés C.A." y su plazo de duración es de Veinte años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse al cultivo y cría de viveros en piscinas de especies bioacuáticas, comprendiendo las fases de extracción, desove, cría y reproducción de las mismas, igualmente se dedicará a la industrialización de su producción así como la de los otros cultivadores para comercialarlos en el País o exportarlos al extranjero.
- 6.- El capital social de la Compañía es de DOCE MILLONES DE SUCRES representado por mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente, Directorio y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Presidente o el Gerente General.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "Marinés C.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-81-1035----- expedida el 10 Septiembre 1981 inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Septiembre de 1981----- de fojas 9.930----- a fojas 9.934----- No. 725----- y anotada bajo el No. 20.317----- del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 22 de 1981



[Handwritten signature]
Dr. Luis Cabezas Párrales
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]